

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 35/18
FEBRERO/2018
Período 19/02/18 al 23/02/18

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
10/04/2018

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 35/18 – Febrero/2018 – Período 19/02/18 al 23/02/18.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 35/18
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 19/02/18 al 23/02/18.-

DCTO. N° 132 (19/02/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al -----
----- cargo de Directora General de Recursos Humanos, de la
Secretaría de Planeamiento y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle
de Catamarca, presentada por la C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI,
D.N.I N° 22.219.492.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-132.pdf>

DCTO. N° 133 (19/02/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el -----
----- cargo de Secretaria de Educación de la Municipalidad de San
Fernando del Valle de Catamarca, a la C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO
AZURMENDI, D.N.I N° 22.219.492.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-133.pdf>

DCTO. N° 134 (19/02/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el -----
----- cargo de Director General de Recursos Humanos, de la
Secretaría de Planeamiento y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle
de Catamarca, al Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA, D.N.I N° 33.681.283.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-134.pdf>

DCTO. N° 135 (19/02/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al -----
----- cargo de Director de Políticas Juveniles, dependiente de la
Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca,
presentada por el Dr. MARTÍN EZEQUIEL MOLINA, D.N.I N° 29.414.063.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-135.pdf>

DCTO. N° 136 (19/02/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el -----
----- cargo de Directora de Políticas Juveniles, dependiente de la
Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra.
ROLDÁN DAIANA CAROLINA, D.N.I N° 34.031.021.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-136.pdf>

DCTO. N° 137 (19/02/2018): Otorgando subsidios por la suma de PESOS DOS MIL CON ----- 00/100 (\$ 2.000,00) a favor de cada una de las personas que se detalla: CARRAZCO ISAURA ANAHÍ, D.N.I N° 30.107.816 – PEREYRA ELVIRA FRANCISCA, D.N.I N° 14.899.017 – CARRAZCO FRANKLIN ORLANDO, D.N.I N° 25.746.428 - ROMERO ALEJANDRO LEÓNIDES, D.N.I N° 25.302.335 - CARRAZCO LINDA CELESTE, D.N.I N° 29.414.009 - CARRAZCO NÉLIDA LUCÍA, D.N.I N° 26.685.261 - CATIVA CARRAZCO ELVIRA DEL VALLE, D.N.I N° 41.038.986; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS CATORCE MIL CON 00/100 (\$ 14.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-137.pdf>

DCTO. N° 138 (19/02/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el ----- cargo de Director de Desarrollo Económico y Empleo, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Dr. MARTÍN EZEQUIEL MOLINA, D.N.I N° 29.414.063.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-138.pdf>

DCTO. N° 139 (19/02/2018): Disponiendo a partir del día de la fecha, la titularización a los ----- docentes y en los cargos que se detallan en anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SE-139.pdf>

DCTO. N° 140 (19/02/2018): Ampliando el temario de Sesiones Extraordinarias del Concejo ----- Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, dispuesto por Decreto S.G N° 104/18, incorporando los siguientes temas: Proyecto de Ordenanza: Aprueba Acta Acuerdo de recomposición Salarial 2018, celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato de Docentes de Catamarca (S.I.D.C.A) - Proyecto de Ordenanza: Modifica el Art.50 Bis del Cap. XVI del anexo I de la Ord. N° 2547/93 del Estatuto Docente Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-140.pdf>

DCTO. N° 141 (19/02/2018): Designando a partir del día 31 de Mayo de 2018 personal planta ----- no permanente, a los agentes que se detallan en Anexo, según la categoría, agrupamiento y dependencia asignados.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-141.pdf>

DCTO. N° 142 (19/02/2018): Dando de baja por fallecimiento a partir del 03 de Enero de ----- 2018, al agente SALLES LUIS ADRIÁN, D.N.I N° 16.193.249, Leg. N° 3162, Categoría 11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-142.pdf>

DCTO. N° 143 (19/02/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 26.300,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-143.pdf>

DCTO. N° 144 (19/02/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-144.pdf>

DCTO. N° 145 (20/02/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRESCIENTOS ---- ----- MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 300.000,00), a favor del Presidente del CLUB SAN LORENZO DE ALEM, Sr. EDUARDO ALEJANDRO NIEDERLE, D.N.I N° 18.187.916, destinado a solventar los gastos que demandará la construcción del complejo deportivo de la institución. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las correspondientes Órdenes de Pago, cada una de ellas por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00); informando al Sr. Niederle que tiene el compromiso de adjuntar, en el término de 10 días, la documentación referida al destino del dinero de cada una de las cuotas, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-145.pdf>

DCTO. N° 146 (20/02/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL CON --- ----- 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00) a favor de cada una de las personas

que se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS CIENTO CATORCE MIL CON 00/100 (\$ 114.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-146.pdf>

DCTO. N° 147 (20/02/2018): Aprobando la documentación elaborada por la Dirección de ----- Compras y Contrataciones, integrada por los Pliegos de Bases de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y Pliego General, para el llamado a Licitación Pública N° 02/2018. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 32/18).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-147.pdf>

DCTO. N° 148 (20/02/2018): Reintegrando a partir del 11 de Enero de 2018, a sus tareas ----- habituales en la Secretaría de Servicios Públicos, al agente PERALTA MANUEL ALBERTO, Leg. N° 3425, Cat. 05, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-148.pdf>

DCTO. N° 149 (21/02/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS OCHO MIL CON - ----- 00/100 Ctvo. (\$ 8.000,00) a favor de SOLOHAGA ARIEL ALEJANDRO, D.N.I N° 29.073.941, destinado a solventar los gastos que demandará el viaje a la Provincia de Buenos Aires de la Escuela de Fútbol del Club Social San Antonio y Escuela Fiel; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-149.pdf>

DCTO. N° 150 (21/02/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL CON -- ----- 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00) a favor de NIEVA ERIKA JULIETA, D.N.I N° 37.717.808, para poder realizarle tratamiento médico a su hija en la provincia de Buenos Aires; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-150.pdf>

DCTO. N° 151 (21/02/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SIETE MIL ----- QUINIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 7.500,00) a favor de LUCERO JUAN PABLO, D.N.I N° 38.202.932, destinado a solventar los gastos que

demandará la organización de las “Jornadas Interprovinciales de la Juventud, a 100 años de la Reforma del 18”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-151.pdf>

DCTO. N° 152 (21/02/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 26.900,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-152.pdf>

DCTO. N° 153 (22/02/2018): Exceptuando al Fondo Permanente de la Dirección de Compras
----- y Contrataciones (Tarjetas de Crédito), creado por Decreto S.H. N° 998/17, de incorporar en las rendiciones de cuentas, comprobantes que reúnan los requisitos exigidos por la Resolución N° 1415 de AFIP, con la condición de que estos estén relacionados a gastos realizados únicamente como consecuencia de publicitar en las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.). Autorizando a la Dirección General de Contaduría, a la Dirección de Tesorería, a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera y a la Dirección de Auditoría Interna y Control de Gastos, a considerar como válidos dichos comprobantes rendidos por el Fondo mencionado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-153.pdf>

DCTO. N° 154 (22/02/2018): Modificando el Art. 68° del Decreto S.H. y D.E N° 993/04 -----
----- Reglamento Parcial del Sistema de Tesorería – Título IV de la Ord. N° 3607/02 de Administración Financiera, de los Bienes y Sistemas de Control de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 33/18).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-154.pdf>

DCTO. N° 155 (22/02/2018): Designando a partir del día de la fecha al Dr. BARDIA -----
----- FLAVIO MARCELO, D.N.I N° 20.634.156, como personal de planta permanente, Cat.09, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, área de la Secretaría de Salud y Bienestar Social.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-155.pdf>

DCTO. N° 156 y 157: PUBLICACIONES DEMORADAS.

DCTO. N° 158 (23/02/2018): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 26 de Febrero de --
----- 2018 en la persona del Presidente del Concejo Deliberante, Sr.
DANIEL GUSTAVO ZELAYA, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la
ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-158.pdf>